

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22993**

Buenos Aires, 4 de junio de 2024.

Señor Gerente:

**RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA DE  
SEGUROS DE LA NACION**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que en los Boletines Oficiales que se detallan a continuación se han publicado las siguientes resoluciones:

1) 9 de mayo:

Resolución N° 231: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a RUBICO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

2) 13 de mayo:

Resolución N° 232: Autoriza a EXPERTA SEGUROS S.A.U. a operar en la rama responsabilidad civil.

3) 16 de mayo:

Resolución N° 236: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a DORLEONA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.

4) 22 de mayo:

Resolución N° 242: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a MARTEU SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Resolución N° 245: Hace saber a ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. que devienen en definitivos los ajustes y observaciones correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2023.

Resolución N° 248: Levanta las medidas adoptadas respecto del Productor Asesor de Seguros Leandro Miguel Bizzari (Matrícula SSN N° 69.839).

5) 27 de mayo:

Resolución N° 250: Hace saber a CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. que devienen definitivos los ajustes y observaciones correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2023

Resolución N° 252: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a PLUS LIFE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

6) 31 de mayo:

Resolución N° 259: Inscribe a OPENPAY ARGENTINA S.A. en el Registro de Entidades Especializadas en Cobranzas.

Resolución N° 261: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a PUERTO NUEVO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Resolución N° 260: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a GRAVITAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada